

ELECCIONES SINDICALES 2022







El Sindicato de **Docentes** de la **Enseñanza Pública**

El Sindicato de **Docentes** de la **Enseñanza Pública** www.**anpe**castillalamancha.es

ELECCIONES SINDICALES 2022

ANPE CONSIGUE IMPORTANTES MEJORAS PARA EL PROFESORADO AL ACUERDO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

··→ DOS BLOQUES:



Primer bloque: cursos 22/23; 23/24 y 24/25.

· Medidas concretas y temporalizadas con compromiso presupuestario.



Segundo bloque: cursos 25/26; 26/27 y 27/28.

· Compromiso de seguir avanzando en la negociación y en la recuperación de medidas laborales de mejora.

>> MEDIDAS MÁS DESTACADAS DEL PRIMER BLOQUE:

BAJADA PROGRESIVA DE RATIOS EN INFANTIL Y PRIMARIA:

- · Máximo de 22 alumnos/aula en Infantil y Primaria.
- Compromiso, adquirido en mesa sectorial, de negociar bajada de ratios en Secundaria y Bachillerato en el segundo bloque del acuerdo.

··→ REDUCCIÓN DE HORAS LECTIVAS:

Objetivo de cumplimiento de reducción de horario lectivo:

- · 23 horas lectivas en Maestros.
- 18 horas lectivas en EEMM.
- Curso 2023/24:
 - 24 horas lectivas para docentes de CEIP, CRAs y CEE.
 - · Definición de plantillas orgánicas de EEMM a 18 horas lectivas
- Curso 2024/25:
 - 19 horas lectivas para docentes de centros de EEMM.

→ VERANO INTERIN@S:

Curso actual 2022/23

- · Contrato por el curso escolar completo a los que se les **adjudique** plaza para todo el curso durante el mes de septiembre y octubre.
 - Más de 900 interinos/as se beneficiarán de la medida este curso.
- Compromiso de seguir negociando para reducir el número de meses trabajados para la retribución y reconocimiento administrativo de los meses de verano (Acuerdo ANPE-MEC 1994).

eldocente

ANPE DEMANDA MÁS ACUERDOS

··→ OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO:

 Aprobación anual de ofertas de empleo público, al máximo establecido en la Ley, al objeto de dotar de mayor estabilidad a las plantillas de los centros educativos.

>> MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (SE CONCRETARÁN DURANTE EL PRIMER BLOQUE DEL ACUERDO):

- · Incremento del número de días "Moscosos".
- Reuniones telemáticas de órganos de coordinación docente para todos los centros educativos.
- · Plan de Reducción de la Burocracia.
- · Flexibilización de los criterios para la dotación de apoyos en Educación Infantil.
- · Nueva plataforma que mejore el actual sistema de adjudicación de sustituciones.
- Estabilidad para el profesorado interino. No caducidad de las notas de oposición desde 2010 en el nuevo Pacto de ordenación y gestión de listas de interinidades.



El Sindicato de **Docentes** de la **Enseñanza Pública**

LOGROS DE ANDE

>> CONDICIONES LABORALES Y SALARIALES

- Recuperación y mejora de la regulación de los "Moscosos" (Acuerdo previo al fallo del TSJ ante el recurso de ANPE).
- · Recuperación y Mejora del Acuerdo de itinerancias.
- No deducción de haberes por Incapacidad Temporal (desde enero de 2020).
- Recuperación complemento Maestros en IES (desde septiembre de 2020)
- · No deducción de haberes por **cuidado de hijos menores** en domicilio con informe médico (Sentencia ganada por ANPE).
- Cobro del verano para docentes interinos con vacante y contratados en septiembre y octubre hasta 30 de junio.
- Recuperación salarial del 10% del complemento autonómico (3% del salario bruto) y un 0,5% adicional en 2019, por Acuerdo Marco 2016.



>> ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN EDUCATIVA

- OPOSICIONES
 - Gracias a ANPE, más de 5.000 docentes son funcionarios de carrera o en prácticas (20% de la plantilla orgánica). ANPE ha sido el único sindicato que ha apoyo todas las OEP máximas de la legislatura, a excepción de la impuesta por la Ley 20/21. Respecto a EEMM:
 - · 2018: 923 plazas EEMM
 - 2021: 1.207 plazas EEMM e Inspección (con el único apoyo de ANPE)



Enseñanza Pública

- 2100 docentes más que en 2018 (según datos del censo electoral).
- Reuniones telemáticas fuera del centro para órganos colegiados (Claustro y Consejo Escolar) y para tutoría con familias.
- Reconocimiento de los meses de verano desde 2012 para el baremo de Listas de Interinos.



LOGROS DE

>> CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

- Aplicación de las medidas complementarias al II Plan Concilia. Mejoras en las licencias, permisos y excedencias, destacando (curso 2018/19):
 - · 2 días "Moscosos", Compatibilidad para tiempos parciales (pendiente de regular), Asistencia a Tutorías en horario lectivo, Licencias por Estudios, reducción de jornada y excedencia por trimestres,...
- · Incremento del permiso de Lactancia hasta los 16 meses.
- · "Concursillo" desligado del CGT.
- Aplicación exitosa en vía administrativa de la Sentencia ganada por ANPE (consideración de deber inexcusable por cuidado de hijos enfermos no hospitalizados) a deducciones de haberes por cuidado de hijos con Covid, cuarentena o enfermos.





EN PANDEMIA

- Contratación de profesorado de refuerzo para cumplir las medidas higiénico-sanitarias, y mantenimiento durante el curso 2021-22 mientras otras CCAA los suprimieron.
- Vacunación prioritaria y voluntaria como grupo de riesgo.
- Posibilidad de teletrabajo para evitar contactos.
- Reducción horaria responsable Covid.
- Sustitución de docentes embarazadas y personal vulnerable hasta adaptación de puesto.
- Docentes con Covid o cuarentena:
 - Derecho a incorporarse a puestos adjudicados como interino, con reconocimiento administrativo y económico.
 - Repetición de prueba en Oposiciones a aspirantes positivos o en cuarentena.



Enseñanza Pública

www.anpecastillalamancha.es

LOGROS DE





>> ÉXITOS DEL SERVICIO JURÍDICO DE ANPE

- Recuperación y mejora de la anterior regulación de los Moscosos (Recurso ante el Tribunal Superior de Justicia, TSJ).
- Obtención de varias plazas como funcionario de carrera, por recurso, sin modificar la lista de seleccionados.
- Cientos de recursos ganados: deducciones de haberes, reconocimiento servicios, incapacidades temporales, jubilaciones por incapacidad, adjudicaciones erróneas, maternidad, paternidad, CGT, Oposiciones, Listas Interinos, adjudicaciones "a la carta"...
- Defensa exitosa en procedimientos disciplinarios ante la administración.
- Defensa penal exitosa ante denuncias falsas.
- · Cobro de complementos por cargos para sustitutos de titulares.
- Aplicación exitosa en vía administrativa de la Sentencia ganada por ANPE (consideración de deber inexcusable por cuidado de hijos enfermos no hospitalizados) a deducciones de haberes por cuidado de hijos con Covid, cuarentena o enfermos.

>> DIGNIFICACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

- Dedicación, a petición de ANPE, de una calle o espacio público al Profesorado en Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo y Talavera de la Reina.
- · Protección jurídica y apoyo psicológico, a través del servicio gratuito del **Defensor de Profesor de ANPE, a 344 docentes** (desde septiembre de 2018) que han sufrido situaciones de violencia escolar.
- Mejora de la concienciación social sobre la importancia de la labor docente, el respeto a la autonomía pedagógica y la consideración de autoridad pública.



El Sindicato de **Docentes** de la **Enseñanza Pública**



REIVINDICACIONES DE

ANPE

··→ CONDICIONES LABORALES Y SALARIALES

LABORALES:

- · Reducción de horario lectivo hasta un máximo de 17 periodos lectivos.
- Compensación horaria para los docentes que realicen actividades complementarias o extracurriculares, fuera de la jornada laboral.
- Convocatorias de **acceso a los Cuerpos de Catedráticos**, hasta cubrir el 30% de las plantillas.
- **Mejora en los criterios de plantilla** para aumentar la creación de plazas de plantilla orgánica.
- Cumplimiento de los principios de especialidad para la impartición de las distintas materias y módulos en los centros de secundaria.
- Incremento en la reducción horaria para el desarrollo de las funciones de Jefatura de Departamento.
- · Reducción horaria retribuida para los mayores de 55 años.
- Amplias ofertas de empleo público que permitan reducir, al mínimo, la tasa de interinidad.
- Implantación / Incremento de los días "Moscosos" en función de los trienios y sexenios.
- Compatibilidad para todo el profesorado, independientemente del tipo de jornada.
- Año sabático.
- Reconocimiento económico y administrativo, para todos los procedimientos, de los puestos catalogados como de Difícil Desempeño.
- · Reducción de la burocracia.
- Mejoras laborales y económicas de los docentes que comparten centros.
- Formación del profesorado en horario lectivo.
- Equiparación con las mejores condiciones laborales y de permisos y licencias que disfrutan otras CCAA.

SALARIALES:

- Recuperación del poder adquisitivo perdido y paga extra al 100% de todos los complementos.
- Cobro del verano para interinos con al menos 5 meses y medio trabajados durante un curso escolar.
- Gratificación por realizar viajes educativos.
- Retribución tutorías de Funcionarios en Prácticas y alumnos de Master.
- Complementos económicos por desempeño de funciones específicas: tutorías, jefatura de departamento, etc.
- Creación /aumento de las causas y cuantías de un Plan de Acción Social y de Ayudas por Formación.
- Matrícula gratuita en las universidades y en los centros de Régimen Especial: EOI, Conservatorios, ...
- Jubilación anticipada e incentivada y medicamentos gratuitos para docentes jubilados
- Equiparación salarial con las CCAA mejor retribuidas.



REIVINDICACIONES DE ANDE

"→ ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN EDUCATIVA

- Aumento de la inversión en Educación asegurando un mínimo del 6% del PIB de nuestra región.
- · Incremento de la dotación económica para el funcionamiento de los centros.
- No supresión de unidades de centros públicos en beneficio de la concertada.
- Reducción de ratios hasta un máximo de 25 alumnos en ESO y Bachillerato.
- Dotación de profesorado para desdobles, apoyos y refuerzos en materias instrumentales, y para apoyos y aplicación de medidas de inclusión educativa.
- Dotación de maestros especialistas en PT y AL en todos los IES y dotación de cupo extra en función de las necesidades.
- Dotación de un **segundo orientador/a** en función de las necesidades y del tipo de centro.
- Presunción de veracidad del profesorado en el ámbito de la evaluación y calificación, en el caso de reclamaciones del alumnado y sus familias a la Inspección de Educación y/o Delegación Provincial de Educación.
- Complemento retributivo e incremento de las horas de reducción para tutores y todos los responsables de funciones específicas en los IES.
- · Aumento del Personal administrativo y de servicios en todos los centros.

de destinos y publicación de todas las vacantes disponibles para funcionarios de carrera, en prácticas e interinos.

- · Oferta de adjudicaciones de vacantes durante todo el curso a comisiones de servicio humanitarias y de conciliación.
- · Comisiones de conciliación para cuidado de hijos menores hasta 12 años.
- Equiparación de permisos, licencias y excedencias con el resto de funcionarios y con docentes de otras CCAA.
- Regulación del permiso por cuidado de hijo/a menor enfermo en el domicilio (sentencia ganada por ANPE).







REIVINDICACIONES DE

"→ ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN EDUCATIVA

FORMACIÓN PROFESIONAL

- Integración efectiva y lo antes posible de todo el profesorado del extinto cuerpo de profesores técnicos de Formación Profesional en el cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria.
- Implantar nuevas ofertas de enseñanzas de FP en centros públicos, evitando la oferta privada de enseñanzas de Formación Profesional.
- Reducir la ratio en los ciclos formativos de grado básico, hasta un máximo de 15 alumnos.
- · Establecimiento de un Plan de Formación y Actualización Permanente en estas enseñanzas, en colaboración con las empresas del sector de cada familia profesional.
- · Promoción de estancias formativas en países y empresas punteras del sector, mediante la concesión de ayudas y becas.
- · Necesidad de campañas publicitarias por parte de la Administración que permitan dar a conocer los ciclos formativos existentes para fomentar la matrícula en algunas familias profesionales.

- Incremento de la inversión en Formación Profesional.
- · Aumento de la financiación para la implantación de **Nuevos Ciclos Formativos.**
- · Dotación de partidas específicas para la adquisición y renovación de equipos en los centros de formación profesional.
- Mayor número de horas lectivas de reducción en FCT.
- · Compensación económica por desplazamientos en las FCT y seguro a todo riesgo para las contingencias de la actividad del profesorado responsable.
- Disminución de ratios en todos los ciclos formativos.
- · Potenciación de los **desdobles y apovos**, especialmente en los módulos eminentemente prácticos.
- · Potenciar los centros integrados de FP con profesorado de los cuerpos docentes.
- · Especial consideración de la Formación Profesional en las zonas rurales.









El Sindicato de **Docentes** de la Enseñanza Pública

当

POR TU SALUD POR TU ESCUELA

A LA ENFERMERA ESCOLAR

REIVINDICACIONES DE ANDE

··→ SALUD LABORAL

- · Dotación de la figura de la enfermera escolar y desfibriladores en todos los centros.
- Reconocimientos médicos voluntarios para todo el profesorado.
- Ampliar el catálogo de enfermedades profesionales del personal docente (afonía, ansiedad estrés, depresión, lesiones músculo esqueléticas -LME-,...).
- Protocolo eficaz y rápido de adaptación y/o cambio de puesto de trabajo, por motivos de salud o discapacidad.
- Protocolos de Actuación ante determinadas situaciones:
 - Brotes y plagas infectocontagiosas.
 - · Inclemencias meteorológicas.
 - Olas de calor y altas temperaturas en las aulas.
 - Riesgos laborales.







REIVINDICACIONES DE

..→ DIGNIFICACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

- Acuerdo por la Enseñanza Pública de CLM.
- Claustro como líder educativo de todas las decisiones del centro educativo.
- · Inclusión en la Ley de Autoridad:

LLECÓ EL MOMENTO DE POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA DE CLM

- · Obligatoriedad de la JCCM de personarse como acusación particular ante casos de agresiones a docentes.
- Campañas de sensibilización y protocolo de actuación frente a los distintos tipos de violencia y acoso a los docentes.
- Plan de acompañamiento psicológico para el profesorado.
- Seguro de cobertura de daños materiales y personales derivados de la labor docente.
- · Protección y presunción de veracidad ante las decisiones pedagógicas, principalmente en la evaluación.







El Sindicato de **Docentes** de la Enseñanza Pública



ELECCIONES SINDICALES 2022: PROGRAMAS Y CANDIDATURAS



TU VOTO, NUESTRA FUERZA



El Sindicato de Docentes de la Enseñanza Pública